Nro. GS - 2023- 026439 - ARGEN – GUHIS 20.1

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023

Señor teniente coronel
ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ
Subdirector Logístico y Financiero
Carrera 59 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión Contrato de Prestación de Servicio PN DIRAF Nro. 06-7-10066-23.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	21/04/2023	Hasta	22/08/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución Nro. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-013882-DIRAF del 24 de abril de la presente vigencia, el señor teniente coronel Álvaro Enrique Mora Rodriguez, obrando en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, notifica la supervisión del contrato del asunto.

Mediante comunicación oficial GS-2023-004129-DILOF de fecha 17 de agosto de 2023 y teniendo en cuenta que mediante Orden Interna de Personal nro. 051 de fecha 14 de marzo de 2023 *"Por la cual se publica traslados internos a un personal de la Secretaría General"*, se designa en la supervisión el señor intendente jefe John Bernardo Espinel Forero Jefe Grupo Archivo Histórico del Área de Archivo General de la Secretaría General de la Policía Nacional.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** uno por cada mantenimiento realizado.

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.*** *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato :

Contrato No.	PN DIRAF Nro. 06-7-10066-23
Objeto del Contrato	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN"
Contratista	IMAGE SCAN S.A.S.
Representante legal	CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE
Valor inicial del contrato	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($19'640.000,00).
Valor adiciones del contrato	No Aplica
Valor total del contrato	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($19'640.000,00).
Plazo de ejecución inicial	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de octubre de 2023.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	21 de abril de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31 de octubre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	Modificatorio No. 1 de fecha 25 de julio de 2023. **CLÁUSULA PRIMERA**: modificar parcialmente el Anexo No. 1 "CONDICIONES TÉCNICAS" del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-1006-23, en el sentido de excluir los equipos PROCESADOR DE ROLLOS / KODAK PROSTAR ARCHIVE PROCESSOR serie 2207030 y ESCRITOR DE ROLLOS DE MICROFILM KODAK i9610 WRITER serie 12357995, así mismo, incluir el PROCESADOR DE ROLLOS INDUS serie PR-00-100-177. **CLÁUSULA SEGUNDA:** modificar el valor del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-1006-23, el cual quedará en DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($19'640.000,00). **CLÁUSULA TERCERA:** reducir el registro presupuestal de compromiso No. 140623 del 14/04/2023, en la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA LEGAL ($8'920.000,00) **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO:** para el perfeccionamiento del presente modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-1006-23, se requiere de la firma de las partes. **CLÁUSULA QUINTA:** las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-1006-23, continúan vigentes.
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 24 de abril de la presente vigencia, en las instalaciones del Laboratorio de Microfilmación y Digitalización del Área de Archivo General de la Policía Nacional, se llevó a cabo reunión entre el señor CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE, Representante Legal de la firma IMAGE SCAN S.A.S. y el señor Intendente SABULÓN DAVID RUEDA BAUTISTA Jefe Grupo Archivo Histórico (E), con el fin de dar inicio a las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicio PN DIRAF No. 06-7-1006-23, definiendo el cronograma establecido la ejecución de las mismas, la cual quedo consignada mediante acta Nro. 000346 ARGEN GUHIS del 24 de abril de 2023.

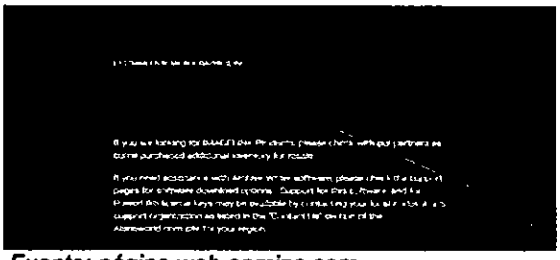
- De acuerdo al cronograma establecido, en el desarrollo de la primera visita de mantenimiento llevada a cabo del 2 al 5 de mayo de la presente vigencia, la firma contratista remite informe técnico de la misma, en el cual dan a conocer las actividades desarrolladas en los equipos relacionados en el contrato del asunto, indicando la necesidad de soporte por parte del fabricante (Kodak) para poner en funcionamiento los equipos:

  - ✓ ESCRITOR DE ROLLOS DE MICROFILM KODAK i9610 WRITER serie 12357995.
    ... "Se solicita el soporte del software a KODAK para poner el equipo en marcha, pero se recibe una carta del gerente general de KODAK ALARIS para latino américa, donde indican que los equipos de microfilmación hace más de 5 años no se fabrican por parte de la compañía, por esta razón no prestan soporte para el software, insumos ni venta de partes" ...

  - ✓ PROCESADOR DE ROLLOS / KODAK PROSTAR ARCHIVE PROCESSOR serie 2207030.
    ..."El equipo no realiza el ciclo de inicio y tampoco se activa el sistema de llenado de agua, no alcanza la temperatura ideal que debe ser de 38° Celsius lo cual indica el manual, los técnicos por parte de IMAGE SCAN intervinieron el equipo revisando sección por sección, pero el bloqueo general del equipo persiste, determinando que el daño se encuentra en la (CPU tarjeta principal), este daño se debe a un corto circuito, ya que no emite ningún tipo de señal, para que puedan funcionar sus demás componentes"...

- Atendiendo lo manifestado por la firma contratista, el día 17 de mayo de 2023, se verifica la página oficial del distribuidor EPM (Eastman Park Micrographic) sugerida por IMAGE SCAN, evidenciando que la compañía desde el año 2011 manejaba el portafolio de microfilmación de Kodak y a la fecha confirma el cierre de operaciones.

EPM



Fuente: página web epminc.com

- En este sentido el día 10 de mayo de 2023, se realizó reunión con la firma contratista a fin de verificar el desarrollo de las actividades descritas en el presente contrato, soportada en el Acta nro. 000460 ARGEN-GUHIS – 2.21, en la cual se puso en conocimiento la imposibilidad de poner en funcionamiento el equipo ESCRITOR DE ROLLOS DE MICROFILM KODAK i9610 WRITER por los motivos anteriormente expuestos, pero en cuanto al PROCESADOR DE ROLLOS / KODAK PROSTAR ARCHIVE PROCESSOR se propone buscar opciones en el mercado que puedan corregir la falla que presenta.

- Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, en la citada reunión, se realizó una nueva mesa de trabajo con funcionarios delegados de la firma IMAGE SCAN S.A.S, la cual quedó soportada mediante Acta nro. 000502 ARGEN – GUHIS – 2.21 de fecha 30 de mayo de 2023, en donde se pone en consideración la propuesta de la empresa MICROMATIZACIÓN, la cual expresa su disponibilidad para verificar la tarjeta CPU y su reparación si es el caso, propuesta que es aceptada por la firma, para lo cual se comprometen a realizar las coordinaciones pertinentes con esa empresa.

- Mediante informe técnico de fecha 15 de junio de 2023, con radicado de entrada GE-2023-041985-DIPON, la firma IMAGE SCAN S.A.S. informa de los resultados de la intervención de la tarjeta CPU del PROCESADOR DE ROLLOS / KODAK PROSTAR ARCHIVE PROCESSOR, indicando que una vez verificada la misma por técnicos de la firma MICROMATIZACIÓN, se evidencia daño de partes por un posible cortocircuito que generó la desconfiguración de software, la cual no es posible corregir por la falta de soporte de la empresa fabricante (KODAK).

- Por lo anterior, y con el fin de determinar la solución que permita continuar con el objeto del contrato, el día 21 de junio de la presente vigencia, se realiza mesa de trabajo soportada en con el acta nro. 000614 ARGEN - GUHIS a la cual asistió el señor CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE Representante Legal de la firma IMAGE SCAN S.A.S., en la cual se puso en consideración la propuesta de modificación de las especificaciones técnicas del contrato, con el fin de excluir los equipos PROCESADOR DE ROLLOS / KODAK PROSTAR ARCHIVE PROCESSOR serie 2207030 y ESCRITOR DE ROLLOS DE MICROFILM KODAK i9610 WRITER de serie 12357995 y en su lugar incluir el PROCESADOR DE ROLLOS INDUS de serie PR-00-100-177, toda vez que este equipo permitirá dar continuidad al proceso de revelado de rollos de microfilm que se desarrolla en el Laboratorio de Microfilmación y Digitalización del Área de Archivo General y de igual manera modificar el valor del mismo.

- En este sentido, mediante comunicación oficial GS-2023-021244-SEGEN del 27 de junio de 2023, se informa la situación y las acciones adelantadas al señor Teniente coronel Álvaro Enrique Mora Rodriguez Subdirector Logístico y Financiero, presentando la propuesta de modificación del numeral 1 del Anexo nro.1 *"Especificaciones Técnicas Mínimas"* del contrato de prestación de servicios PN DIRAF 06-7-10066-23 cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN"*, al igual que el cambio del valor del mismo de acuerdo a las modificaciones.

- Mediante comunicación oficial GS-2023-001271-DILOF de fecha 26 de julio de 2023, el señor Teniente coronel OSAR ANDRÉS RIVERA ROJAS, Jefe Área de Contratación de la DILOF notifica el Modificatorio Nro. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10066-23, de acuerdo a la propuesta presentada.

- De acuerdo al Modificatorio Nro.1, el día 2 de agosto de 2023 se realiza visita de mantenimiento al equipo el PROCESADOR DE ROLLOS INDUS de serie PR-00-100-177, quedando operativo de acuerdo al reporte de servicio Nro. RS0000100.

- El día 4 de agosto de 2023, la firma IMAGE SCAN S.A.S. presenta informe técnico con radicado de entrada GE-2023-055131-DIPON, en el cual se detallan las actividades desarrolladas a los 12 equipos de microfilmación incluidos en el contrato, los cuales se reciben a satisfacción en funcionamiento.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
"Servicio de Mantenimiento Equipos de Microfilmación".		
El contratista debe presentar un informe final de ejecución una vez finalice el servicio de mantenimiento de los equipos de microfilmación; éste se adjuntará a los antecedentes internos de control.	N/A	Una vez finalicen los mantenimientos programados
Se deben realizar (02) dos reportes del mantenimiento realizado, dentro de la vigencia del contrato, estos reportes deberán ser por escrito indicando las acciones realizadas y las recomendaciones a tener en cuenta.	SI	Informe técnico con radicado de entrada GE-2023-055131-DIPON
Las partes retiradas y reemplazadas por mantenimiento se les deberá realizar su disposición final y entregar al supervisor del contrato el respectivo certificado. Dicha certificación debe ser otorgada por una empresa acreditada para tal fin.	N/A	Pendiente por presentar
Generalidades		
El contratista suministrará el 100% de los repuestos, ya sean mecánicos, eléctricos, electrónicos, deberá certificar por escrito que los repuestos, materiales y equipos a utilizar para el "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN*", serán nuevos y de buena calidad, concordante con las especificaciones de la marca fabricante del equipo.	SI	La firma contratista lo certificó en el pliego de condiciones.
El contratista deberá comprometerse por escrito a que los daños ocasionados por parte de los empleados del contratista a los equipos durante las actividades de "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN*", o de desinstalación y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.	SI	La firma contratista lo certificó en el pliego de condiciones.
El contratista deberá certificar por escrito que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos como deducciones de ley, impuestos, gastos administrativos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	SI	La firma contratista lo certificó en el pliego de condiciones.
Documentación		
El contratista deberá presentar en los siguientes cinco (5) días calendario a la suscripción del acta de inicio, cronograma de mantenimiento de los equipos a intervenir, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta, el cual será de dos (02) mantenimientos, para la vigencia 2023.	SI	Mediante Acta 000346 ARGEN-GUHIS de fecha 24/04/23, se soporta la reunión de inicio de ejecución y se establece cronograma. Atendiendo el Modificatorio Nro. 1 se modifica el cronograma mediante radicado de entrada GE-2023-055905-DIPON del 08/08/23.
El contratista debe certificar por escrito que cuenta con personal idóneo (mano de obra calificada), para la eficiente y oportuna ejecución del contrato.	SI	La firma contratista lo certificó en el pliego de condiciones.
El contratista deberá certificar por escrito que cuenta los medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato, garantizando que los materiales, repuestos y equipos utilizados sean de excelente calidad.	SI	La firma contratista lo certificó en el pliego de condiciones.
Nivel de Educación o Nivel Académico del personal: quien realice la prestación del "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN*", deberá ser técnico, tecnólogo y/o ingeniero electrónico y mecánico, con capacitación en la manipulación y mantenimiento de equipos de microfilmación, para lo cual el proponente deberá presentar:	SI	La firma contratista lo presento en el pliego de condiciones.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Diploma o certificado que lo acredite como técnico, tecnólogo y/o ingeniero electrónico y mecánico expedido por Institución debidamente registrada ante el Ministerio de Educación Nacional, del personal que realizará los mantenimientos. Certificación sobre la manipulación y mantenimiento de equipos de microfilmación y sus accesorios.		
Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que va a realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de microfilmación, se deberá presentar certificación de dos (2) años de experiencia en Colombia de haberse desempeñado en tareas de mantenimientos preventivos de equipos de microfilmación.		
Garantía		
El contratista certificó por escrito la garantía técnica la cual debe amparar por un periodo de un (01) año, el correcto funcionamiento de todos los equipos involucrados en la prestación del servicio y cada uno de los repuestos instalados, término contado a partir de la fecha de terminación del contrato. Las llamadas de servicio se deberán atender dentro de las ocho (8) horas hábiles siguientes al reporte del mismo, sin generar ningún costo adicional, debiéndolos incluir repuestos que sean necesarios.	N/A	Una vez finalicen los mantenimientos programados.
Componente ambiental		
De ser necesario el contratista garantizará la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; el empleo de medidas de eficiencia energética y la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución de la aceptación de la oferta.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
A fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. Basado en la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución"	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
El contratista deberá dar cumplimiento a la Política Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental, cada vez que se realice actividades dentro de la Dirección General de la Policía Nacional (DIPON), e involucre el alcance del Sistema de Gestión Ambiental o alguno de los procesos: (Convivencia y Seguridad Ciudadana, Prevención, Logística y Abastecimiento, Administración de Recursos Financieros, Direccionamiento del Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Direccionamiento del SGI, Mejora Continua e Innovación, Direccionamiento Tecnológico, Integridad Policial, Comunicación Pública, Control Interno, Actuación Jurídica y Gestión Documental y Relaciones Internacionales), así como las actividades y servicios generados de estos procesos. Además, las actividades que se desarrollan en el complejo DIPON, deben planificarse y controlarse para el cumplimiento de la Política Ambiental y sus Objetivos Ambientales a través de los programas y controles operacionales, así como el desarrollo de las funciones de los diferentes procesos que interactúan en el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental de la instalación policial.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos peligrosos y especiales que se generen del mantenimiento de los equipos establecidos en la normatividad ambiental del Decreto Único 1075 del 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista deberá controlar los impactos ambientales que puedan presentarse de la generación de residuos sólidos, niveles de ruido, los cambios en el uso del suelo, el impacto visual, conforme la NTC ISO 14001:2015 "Gestión Ambiental", numerales 4, 5.2, 6.1, 6.1.2 y 6.1.3, entregaran al supervisor del contrato el 1DS-FR-0029 *"Identificación de aspectos ambientales temporales para terceros"*	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
El contratista deberá eliminar el uso de las bolsas plásticas, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 *"Por el cual se modifica la Resolución No. 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"* artículos 2, 3, 4 y 5.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
Aspectos de Confidencialidad		
El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y también la que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
Cumplir con la implementación del sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 2015, decreto Único reglamentario del sector Trabajo y demás normas que lo complementan.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.
Compromiso Anticorrupción		
Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestado que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar trasparencia al mismo y se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actué en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato.	SI	La firma contratista lo presentó en el pliego de condiciones.

2.1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta la situación presentada con el mantenimiento de los equipos de microfilmación marca KODAK, mediante comunicación oficial GS-2023-021244-SEGEN del 27 de junio de 2023, se informa las acciones adelantadas al señor Teniente coronel Álvaro Enrique Mora Rodriguez Subdirector Logístico y Financiero, presentando la propuesta de modificación del numeral 1 del Anexo nro.1 *"Especificaciones Técnicas Mínimas"* del contrato de prestación de servicios PN DIRAF 06-7-10066-23 cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN"*, al igual que el cambio del valor del mismo de acuerdo a las modificaciones, se realizó Modificatorio Nro. 1.

Por lo anterior, mediante comunicación oficial GS-2023-001271-DILOF del 26 de julio de la presente anualidad, se notifica a la supervisión del Modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-1006-23.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión y transcurridos (121) días calendario desde que inicio el plazo de ejecución del contrato, restando (70) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, cancelará el valor de la aceptación de la oferta en dos (2) pagos por igual valor, correspondiente a un primer pago por el cincuenta por ciento (50%), una vez

se ejecute la primera visita de mantenimiento programada y un segundo pago por el cincuenta por ciento (50%) restante, una vez se ejecute la segunda visita de mantenimiento programada, con sus respectivas pruebas de funcionamiento y verificación del cumplimiento de las especificaciones requeridas, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor de la aceptación de oferta, teniendo en cuenta el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad Plan Anual de caja (PAC).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: IMAGE SCAN S.A.S.
NIT: 830.073.624-1
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
CUENTA No: 05308195891
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Bancolombia

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato u orden de compra	$19'640.000,00	-
Valor total de las entregas	$9'820.000,00	50%
Valor total facturado	$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$9'820.000,00	50%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

Nro. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nro. factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nro. orden de pago
N/A	$ 0	N/A	$ 0	N/A	$0	N/A	N/A

5 RECOMENDACIONES

A la fecha la firma IMAGE SCAN S.A.S., ha demostrado buena disposición para llevar a buen término el contrato del asunto, si bien se presentó el inconveniente con la intervención de los equipos marca KODAK, la firma estuvo presta a la búsqueda de una solución.

El plan de mantenimiento establecido se ajusta y cumple a cabalidad con las necesidades del Laboratorio de Microfilmación y Digitalización del Área de Archivo General.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente jefe **JOHN BERNARDO ESPINEL FORERO**
Jefe Grupo Archivo Histórico del Área de Archivo General de la Secretaría General de la Policía Nacional
Supervisor Contrato de Prestación de Servicio PN DIRAF Nro. 06-7-10066-23.
John.espinel@correo.policia.gov.co
Nro. Celular: 350-7930630

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

INFORME TÉCNICO

ENTIDAD ENCARGADA: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – POLICIA NACIONAL

CONTRATO: No.06-7-10066-23

PROCESO: PN DIRAF MIC 080 2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACION".

DESCRIPCION:

Se realizó la primera visita técnica de mantenimiento de los equipos del Grupo Archivo Histórico del Área de Archivo General de la secretaría General la Policía Nacional, bajo el contrato derivado del proceso No. **PN DIRAF MIC 080 2023**, en donde se requiere el mantenimiento de Doce (12) equipos del laboratorio de microfilmación, los cuales se relacionan a continuación:

- Microfilmadoras Canon rotativas RF 550II (3 equipos),
- ScanPro 3000 (3 equipos),
- Microfilmadora planetaria Canonfilmer(1 equipo),
- Microfilm scanner Kodak 2400 DV (1 equipo),
- Microfilm scanner MS 300II (2 equipos),
- Densitómetro (1 equipo),
- Procesador de Rollos / INDUS 3500 (1 equipo)

GLOSARIO:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO a los equipos que mantienen su capacidad operativa con el fin de intervenir los componentes que pueden presentar averías disminuyendo la probabilidad de que los activos de la entidad fallen por uso, desgaste o paso del tiempo.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO a los equipos que se encontraban con fallas o necesitaban de la reparación de alguna pieza que afecte su funcionamiento, lo ideal es que los equipos no lleguen a este punto, se realicen mantenimiento programados para mantener los componentes en un correcto funcionamiento se ajustará las piezas que sean necesarias y se reemplazan las defectuosas.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE TÉCNICO POR EQUIPO INTERVENIDO:

1. MICROFILMADORA PLANETARIA CANON FILMER 100

SERIE: 32202930

Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación de (Interruptores, Tablero de Control, Indicador de relación de reducción, Manubrio de ajuste de la altura de la columna, Control de velocidad de obturación, Indicador de suministro de película, Botón de exposición, Botón de espaciado, Contador de tramas, Alarma botón de apagado, Cámara, Lente, Cabrestante, Placa de apertura, Alojamiento de la película, Ejes, Rodillos, Cubiertas, Lente fotoeléctrica (medidor de luz), Plataforma de indicación, Anillo de enfoque, Lámpara, Deflector, Cables de poder, Sensores, Sistema electrónico y eléctrico, Cama plana) de todos los componentes internos y externos, verificando conexiones y voltajes, también se realizó el ajuste y limpieza de las lámparas para mejorar la iluminación y del tablero de control se revisaron los indicadores de suministro. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo quedo completo y funcionando correctamente.

2. MICROFILMADORA CANON ROTATIVA RF 550DII

SERIE: AU307722

Se realizó mantenimiento preventivo:

Mantenimiento, Limpieza, lubricación de (verificación de Interruptores, Tablero de Control, Indicador de relación de reducción, Indicador de suministro de película, Alarma botón de apagado, Cámara, Lente, Cubiertas, Lente fotoeléctrica (medidor de luz), Cables de poder, Sensores, Sistema electrónico y eléctrico, Unidad de alto voltaje, Sistema de alimentación, Unidad de fijación, Sistema de transporte de película, Sistema óptico, Sistema de iluminación, Sistema de alimentador automático de documentos, Rodillos, Bandejas, Cubierta, Cámara de suministro de película, Cámara de película de toma, Ejes, Dial de ajuste de grosor, Guía alimentador automático, Juego de espejos, Apiladora de documentos, Rodillo de presión, Guías del rollo y de todas las demás piezas internas y externas del equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo quedo completo y funcionando correctamente.

3. MICROFILMADORA CANON ROTATIVA RF 550DII

SERIE: AU307704

Se realizó mantenimiento preventivo:

Mantenimiento, Limpieza, lubricación de (Interruptores, Tablero de Control, Indicador de relación de reducción, Indicador de suministro de película, Alarma botón de apagado, Cámara, Lente, Cubiertas, Lente fotoeléctrica (medidor de luz), Cables de poder, Sensores, Sistema electrónico y

eléctrico, Unidad de alto voltaje, Sistema de alimentación, Unidad de fijación, Sistema de transporte de película, Sistema óptico, Sistema de iluminación, Sistema de alimentador automático de documentos, Rodillos, Bandejas, Cubierta, Cámara de suministro de película, Cámara de película de toma, Ejes, Dial de ajuste de grosor, Guía alimentador automático, Juego de espejos, Apiladora de documentos, Rodillo de presión, Guías del rollo verificación y de todas las demás piezas internas y externas del equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo quedo completo y funcionando correctamente.

4. MICROFILMADORA CANON ROTATIVA RF 550DII

SERIE: AU307880

Se realizó mantenimiento preventivo:

Mantenimiento, Limpieza, lubricación y verificación de (Interruptores, Tablero de Control, Indicador de relación de reducción, Indicador de suministro de película, Alarma botón de apagado, Cámara, Lente, Cubiertas, Lente fotoeléctrica (medidor de luz), Cables de poder, Sensores, Sistema electrónico y eléctrico, Unidad de alto voltaje, Sistema de alimentación, Unidad de fijación, Sistema de transporte de película, Sistema óptico, Sistema de iluminación, Sistema de alimentador automático de documentos, Rodillos, Bandejas, Cubierta, Cámara de suministro de película, Cámara de película de toma, Ejes, Dial de ajuste de grosor, Guía alimentador automático, Juego de espejos, Apiladora de documentos Rodillo de presión, Guías del rollo y de todas las demás piezas internas y externas del equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

5. MICROFILM SCANNER / KODAK 2400DSV-E

SERIE: 2538361

Se realizó mantenimiento preventivo:

Se procede al desensamble del equipo, lubricando el sistema de transporte del portarrollos, limpieza del sistema óptico de espejos que permite visualizar las imágenes, verificando conexiones eléctricas y electrónicas y mantenimiento a los espejos de transportes.

Mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de (Pantalla, Interruptor de cambio de dirección de bobinado, Portador del cartucho, Portarrollos accionado por motor, Adaptador del husillo de alimentación (para película en rollo), Rodillos de guía, Carrete de toma, Empuñadura, Porta fichas, Palanca de arranque, Placa de presión, Empuñadura, Selector de película, Perilla de control, Sistema de iluminación, Sistema óptico, Sistema de transporte, Unidad de fijación, Unidad de alto voltaje, Sistema electrónico, Sistema eléctrico, Sistema de alimentación, Bombillas o lámparas, Control alámbrico y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo.

Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

6. LECTOR DE MICROFILM CANON MS300I
SERIE: EA301618

Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de (Pantalla, Interruptor de cambio de dirección de bobinado, Portador del cartucho, Portarrollos accionado por motor, Adaptador del husillo de alimentación (para película en rollo), Rodillos de guía, Carrete de toma, Empuñadura, Porta fichas, Palanca de arranque, Placa de presión, Empuñadura, Selector de película, Perilla de control, Sistema de iluminación, Sistema óptico, Sistema de transporte, Unidad de fijación, Unidad de alto voltaje, Sistema electrónico, Sistema eléctrico, Sistema de alimentación, Bombillas o lámparas y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

7. LECTOR DE MICROFILM CANON MS300II
SERIE: EA301390

Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de (Pantalla, Interruptor de cambio de dirección de bobinado, Portador del cartucho, Portarrollos accionado por motor, Adaptador del husillo de alimentación (para película en rollo), Rodillos de guía, Carrete de toma, Empuñadura, Porta fichas, Palanca de arranque, Placa de presión, Empuñadura, Selector de película, Perilla de control, Sistema de iluminación, Sistema óptico, Sistema de transporte, Unidad de fijación, Unidad de alto voltaje, Sistema electrónico, Sistema eléctrico, Sistema de alimentación, Bombillas o lámparas y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

8. DENSITOMETRO EXTEK
SERIE: 14622896

Se realiza mantenimiento preventivo:

Se procedió a realizar su limpieza y verificación de los componentes internos y externos que permiten medir los parámetros, Se anexa al final el informe carta de certificación del Densitómetro. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente. . Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de Rodillos, Lentes, Espejos, Bombillas y Engranajes y a las demás piezas internas y externas que

conforman el equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

9. SCANPRO 3000

SERIE: 30-2284

Se realizó mantenimiento preventivo:

Se procedió al desarme y limpieza, lubricación del sistema de transporte del porta rollo, verificando conexiones, limpiando vidrios, espejos y sistema de reflexión de imágenes, ajustando el lente obturador de imágenes , se probó el sistema por medio del software verificando que todas sus funciones se están ejecutando en correcta coordinación con el software PowerScan. . Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de Rodillos, Lentes, Espejos, Bombillas y Engranajes y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

10. SCANPRO 3000

SERIE: 30-1426

Se realizó mantenimiento preventivo:

Se procedió al desarme y limpieza, lubricación del sistema de transporte del porta rollo, verificando conexiones, limpiando vidrios, espejos y sistema de reflexión de imágenes, ajustando el lente obturador de imágenes , se probó el sistema por medio del software verificando que todas sus funciones se están ejecutando en correcta coordinación con el software PowerScan. . Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de Rodillos, Lentes, Espejos, Bombillas y Engranajes y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

11. SCANPRO 3000

SERIE: 96247

Se realizó mantenimiento preventivo:

Se procedió al desarme y limpieza, lubricación del sistema de transporte del porta rollo, verificando conexiones, limpiando vidrios, espejos y sistema de reflexión de imágenes, ajustando el lente obturador de imágenes , se probó el sistema por medio del software verificando que todas sus

funciones se están ejecutando en correcta coordinación con el software PowerScan. . Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación de Rodillos, Lentes, Espejos, Bombillas y Engranajes y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento, en donde se validó que el equipo está completo y funciona correctamente.

12. PROCESADOR DE ROLLOS / INDUS 3500

SERIE: PR-00-100-177

Se realizó el mantenimiento, limpieza, lubricación y verificación del sistema de transporte de película, el sistema de revelado, sistema de fijado, sistema de lavado y enjuague, sistema de secado, sistema electrónico, sistema eléctrico, sistema de alimentación y a las demás piezas internas y externas que conforman el equipo.

Eduard Alexander Ardila Parra Carlos Andrés Pardo Moreno INGENIERO DE SERVICIO IMAGESCAN S.A.S 830.073.624-1	RECIBE POLICIA NACIONAL

GE-2023-055131-DIPON

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

Bogotá D.C, 3 de Agosto 2023

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCION LOGISTICO Y FINANCIERA
Ciudad.

Referencia: Certificación calibración densitómetro según el proceso de Mínima Cuantía, Número PN DIRAF MIC 080 2023 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN.

CERTIFICACION CALIBRACION DENSITOMETRO

La empresa **IMAGESCAN S.A.S.**, Certifica que el densitómetro EXTEK Serie: 14622896 está ajustado de acuerdo a los rangos de lectura suministrados por el fabricante.

Este ajuste se realizó siguiendo los pasos del manual técnico de operación del densitómetro así:

Tabla de ajuste densitómetro Extek S/N 14622896

ESCALAS	TABLETA DE CALIBRACIÓN	LECTURA DEL DENSITÓMETRO
1	0.038	0.04
2	0.24	0.24
3	1.48	1.48
4	2.98	2.96
5	3.76	3.74

El rango establecido para este equipo va de 0.02D hasta 4.00D

Cualquier inquietud a la presente estamos en disposición de atenderle.

Cordialmente,

EDWARD ALEXANDER ARDILA PARRA
Coordinador Nacional de Servicio Técnico

calle 25c # 85b .89
Sta Cecilia Modelia.
3118683715
(+57) 4673914 - 4673915
www.imagescan.com.co
administrativo@imagescan.com.co

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24320

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda David	**EQUIPO:** Planetaria	**SERIE:** 32202930	
ESTADO DEL EQUIPO: ○ FUNCIONANDO ⊘ FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: ☑ PREVENTIVO ⊘ CORRECTIVO ○ OTRO		04 | 05 | 2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ○ POR LLAMADA ○ GARANTÍA ⊘ CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN					
01	⊘	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06	⊘	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	⊘	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07	⊘	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	⊘	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08	○	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	⊘	CAMBIO REPUESTOS	09	○	INSTALACIÓN EQUIPO
05	⊘	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10	⊘	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ⊘ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR
Count.	1		

Carlos Alvarado C.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Avila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

IMAGESCAN
SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24319

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	TELÉFONO:	CIUDAD: BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda	EQUIPO: MS 3001I	SERIE: EA301390	

ESTADO DEL EQUIPO:	○ FUNCIONANDO	⊘ FUERA DE SERVICIO		FECHA
TIPO DE SERVICIO:	⊘ PREVENTIVO	⊘ CORRECTIVO	○ OTRO	23 05 23
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	○ POR LLAMADA	○ GARANTÍA	⊘ CONTRATO	CONTADOR:

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	⊘	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 ⊘	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	⊘	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 ⊘	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	⊘	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ○	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	⊘	CAMBIO REPUESTOS	09 ○	INSTALACIÓN EQUIPO
05	⊘	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 ⊘	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ⊘ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR
Halogen Lamp	1		

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Acosta P.
NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

www.imagescan.com.co
ingenieria@imagescan.com.co
(+57) 4673914 - 4673915

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24318

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	TELÉFONO:	CIUDAD: BTA
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Lucda	EQUIPO: MS 300	SERIE: EH30618
ESTADO DEL EQUIPO: (X) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO		FECHA: 03 05 23
TIPO DE SERVICIO: ( ) PREVENTIVO ( ) CORRECTIVO ( ) OTRO		CONTADOR:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ( ) POR LLAMADA ( ) GARANTÍA ( ) CONTRATO		

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	(X)	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 (X)	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	(X)	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 (X)	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	(X)	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ( )	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	(X)	CAMBIO REPUESTOS	09 ( )	INSTALACIÓN EQUIPO
05	(X)	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 (X)	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: (X) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR
Halogen Lamp:	1		

Carlos Alberto C.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Ridda P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

www.imagescan.com.co
ingeniario@imagescan.com.co
(+57) 4673914 - 4673915

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLOGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24317

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal / Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda	**EQUIPO:** DF 550 DII	**SERIE:** H0307704	
ESTADO DEL EQUIPO: (X) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: (X) PREVENTIVO (X) CORRECTIVO ( ) OTRO		03 05 23	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ( ) POR LLAMADA ( ) GARANTÍA (X) CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	(X)	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 (X)	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	(X)	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 (X)	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	(X)	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ( )	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	( )	CAMBIO REPUESTOS	09 ( )	INSTALACIÓN EQUIPO
05	(X)	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 (X)	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: (X) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

Carlos Mejia C

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Ardila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

IMAGESCAN
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO

Reporte de servicio No.: RS0000100

Ingeniero de servicio: Andrés Pardo

Fecha: 02/08/2023

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Razón social: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA **NIT:** 800141397-5

Ciudad de origen: BOGOTÁ **Sede:** Genera Santander **Teléfono:** **Revisado en:** Bogotá

Funcionario encargado: Verónica baltazar acevedo **Celular:** 3228415102 **Email Jefe inmediato:** sabulon.rueda@correo.policia.gov.co

EVALUACIÓN INICIAL DEL EQUIPO

Equipo: Microfilmación **Marca:** INDUS **Referencia:** PROCESADORA **Serie:** PR00100177 Modelo 3500

¿Se puede acceder al contador?: No Aplica **En caso de poder acceder, indique el valor del contador:**

Estado inicial del equipo: Fuera de Servicio **Tipo de mantenimiento y/o servicio:** Correctivo

Medio de solicitud: Email **Motivo de la solicitud:** Contrato

INFORME TÉCNICO DEL MANTENIMIENTO

A continuación se describen las actividades realizadas: Lubricación y ajuste sistema de transporte , Ajuste sistema de alimentación , Revisión sistema electrónico , Revisión sistema eléctrico , Cambio de repuestos , Instalación y capacitación.

En caso de haber indicado la opción "Cambio de repuestos"; por favor indique cuáles a continuación:

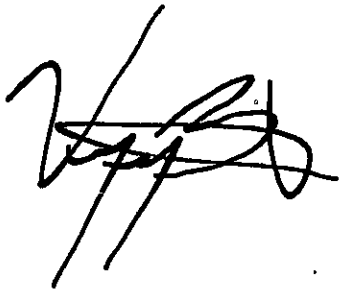
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MANTENIMIENTO	1
BREAKER	1

Estado final y de entrega del equipo: Funcionando

Observaciones y/o Recomendaciones: Se remplazo el BREAKER principal de la maquina, se instaló el calentador de agua caliente, se pusieron chasos para fijar el mezclador, se realizó pruebas de funcionamiento con rollos, se valida el sistema de transporte y alimentación de agua y desagüe, se controlaron las fugas presentes.

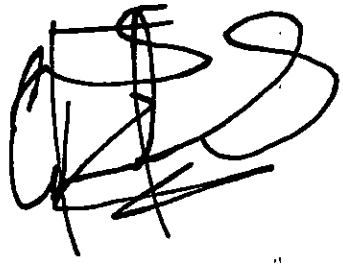
Autoriza a IMAGESCAN S.A.S. para el tratamiento de los datos personales suministrados de acuerdo a su política establecida en https://imagescan.com.co/: **Si autorizo**

En conformidad y constancia de aprobación y aceptación de lo anterior, por favor firmar



Firma del Cliente
Verónica baltazar acevedo

calle 25c # 85b -89
Sta Cecilia Medellin.
3118683715
(+57) 467 3914 - 467 3915
www.imagescan.com.co
comercial@imagescan.com.co



Firma del Ingeniero de servicio
Celular: 3059288234



IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24315

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda	**EQUIPO:** QF 550DII	**SERIE:** AV3078801	
ESTADO DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: ☒ PREVENTIVO ☒ CORRECTIVO ○ OTRO		03 05 23	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ○ POR LLAMADA ○ GARANTÍA ☒ CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	☒	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 ☒	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	☒	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 ☒	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	☒	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ○	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	○	CAMBIO REPUESTOS	09 ○	INSTALACIÓN EQUIPO
05	☒	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 ☒	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Carlos Mateo C.

Alexandra Ortiz P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

www.imagescan.com.co
ingenieria@imagescan.com.co
(+57) 4673914 - 4673915

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24316

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda	**EQUIPO:** RF 550DII	**SERIE:** AV307722	
ESTADO DEL EQUIPO: (✓) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: (✓) PREVENTIVO (✓) CORRECTIVO ( ) OTRO		03 05 23	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ( ) POR LLAMADA ( ) GARANTÍA (✓) CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	(✓)	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 (✓)	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	(✓)	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 (✓)	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	(✓)	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ( )	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	( )	CAMBIO REPUESTOS	09 ( )	INSTALACIÓN EQUIPO
05	(✓)	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 (✓)	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: (✓) **FUNCIONANDO** ( ) **FUERA DE SERVICIO**

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Carlos Alberto C.
Alexander Avila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

www.imagescan.com.co
ingeniero@imagescan.com.co
(+57) 4673914 - 4673915

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLOGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24325

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda David	**EQUIPO:** ScanPro 3000	**SERIE:** 302284	
ESTADO DEL EQUIPO: ⊘ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: ⊘ PREVENTIVO ⊘ CORRECTIVO ○ OTRO		05 05 2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ○ POR LLAMADA ○ GARANTÍA ⊘ CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	⊘	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 ⊘	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	⊘	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 ⊘	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	⊘	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ○	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	○	CAMBIO REPUESTOS	09 ○	INSTALACIÓN EQUIPO
05	⊘	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 ⊘	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ⊘ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

Carlos Mora C.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Ardila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24324

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policía Nal		**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** Bta
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda David		**EQUIPO:** ScanPro 3000	**SERIE:** 301426
ESTADO DEL EQUIPO:	☒ FUNCIONANDO	○ FUERA DE SERVICIO	**FECHA**
TIPO DE SERVICIO:	☒ PREVENTIVO	☒ CORRECTIVO	○ OTRO — 05 | 05 | 2023
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	○ POR LLAMADA	○ GARANTÍA	☒ CONTRATO — **CONTADOR:**

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	☒	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 ☒	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	☒	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 ☒	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	☒	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ○	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	○	CAMBIO REPUESTOS	09 ○	INSTALACIÓN EQUIPO
05	☒	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 ☒	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

Carlos Alberto C.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Avila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLOGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24323

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda David	**EQUIPO:** Scanpro 3000	**SERIE:** 96247	
ESTADO DEL EQUIPO: (X) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: (X) PREVENTIVO (X) CORRECTIVO ( ) OTRO		05 05 2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ( ) POR LLAMADA ( ) GARANTÍA (X) CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	(X)	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06	(X) REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	(X)	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07	(X) REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	(X)	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08	( ) CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	( )	CAMBIO REPUESTOS	09	( ) INSTALACIÓN EQUIPO
05	(X)	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10	(X) AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: (X) FUNCIONANDO ( ) FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

Carlos Alberto C.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Ardila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLOGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24322

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** Bta	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda David	**EQUIPO:** Departamento	**SERIE:** 14622896	
ESTADO DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: ☒ PREVENTIVO ☒ CORRECTIVO ○ OTRO		04 05 2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ○ POR LLAMADA ○ GARANTÍA ☒ CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN				
01	☒	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06 ☒	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	☒	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07 ☒	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	☒	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08 ○	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	○	CAMBIO REPUESTOS	09 ○	INSTALACIÓN EQUIPO
05	☒	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10 ☒	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ○ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CÓDIGO	VALOR

Carlos Alberto C

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexander Ardila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

REPORTE DE SERVICIO
Nº 24321

ENTIDAD / DIRECCIÓN: Archivo Nal Policia Nal	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** BTA	
FUNCIONARIO ENCARGADO: Intendente Rueda David	**EQUIPO:** IS2400DSV	**SERIE:** 2538361	
ESTADO DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ☐ FUERA DE SERVICIO		**FECHA**	
TIPO DE SERVICIO: ☒ PREVENTIVO ☒ CORRECTIVO ☐ OTRO		04 / 05 / 2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ☐ POR LLAMADA ☐ GARANTÍA ☒ CONTRATO		**CONTADOR:**	

INFORME TÉCNICO

CÓDIGO INTERVENCIÓN					
01	☒	LIMPIEZA SISTEMA DE ILUMINACIÓN	06	☒	REVISIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO
02	☒	LIMPIEZA Y AJUSTE SISTEMA ÓPTICO	07	☒	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO
03	☒	LUBRICACIÓN Y AJUSTE SISTEMA DE TRANSPORTE	08	☐	CAPACITACIÓN MANEJO EQUIPO
04	☐	CAMBIO REPUESTOS	09	☐	INSTALACIÓN EQUIPO
05	☒	AJUSTE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	10	☒	AJUSTES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN GENERAL

SITUACIÓN FINAL DEL EQUIPO: ☒ FUNCIONANDO ☐ FUERA DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN REPUESTO	CANT	CODIGO	VALOR

Carlos Ubeto C.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO CEL CLIENTE

Alexander Ardila P.

NOMBRE INGENIERO DE SERVICIO

GE-2023-055905-DIPON

IMAGE SCAN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA EL MANEJO DOCUMENTAL

Bogotá D.C, Agosto 8 del 2023

Señores

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Ciudad

REF: Envío cronograma del contrato de prestación de servicios PN-DIRAF No. 06-7-10066-23 cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN".**

Teniendo en cuenta el modificatorio No. 1 y atendiendo lo establecido en el anexo No.1 " Condiciones técnicas", se intervendrán los equipos incluidos, realizando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando la disponibilidad de los equipos así:

- Primera visita del 2 de mayo del 2023 al 4 de agosto del 2023
- Segunda visita del 2 de octubre del 2023 al 13 de octubre del 2023

Cordialmente,

CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE
Representante Legal
IMAGE SCAN S.A.S

calle 26c # 85b .89
Sta Cecilia Modelia
3118683715
(+57) 4673914 - 4673915
www.imagescan.com.co
administrativo@imagescan.com.co

GS-2023-001271-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS-2023-538609309/DILOF-GUCON-17.5

Bogotá D.C.,

Señor intendente
JOHN BERNARDO ESPINEL FORERO
Jefe Grupo Archivo Histórico SEGEN
Supervisor del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10066-23
Transversal 33 No. 47 A – 35 Sur
Ciudad.

Asunto: notificación modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10066-23

Respetuosamente me permito enviar al señor intendente, copia del modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF Nro. 06-7-10066-23, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN"*, suscrito por la Dirección Logística y Financiera y la FIRMA IMAGE SCAN S.A.S., por un valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGA INCLUIDO IVA ($19'640.000,00) y un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023, con fecha de suscripción el 24 de julio de 2023, con el fin que realice las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de prestación de servicios PN DIRAF Nro. 06-7-10066-23, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial No. GS-2023-016947-DIRAF del 19 de mayo de 2023 *"INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA"*.

Atentamente,

Teniente coronel **OSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS**
Jefe Área de Contratación

Elaboró: PRO03. Andrea Lucero Moncayo /DILOF-GUCON
Revisó: IT. Luis Alfonso Zapata Acendaño /DILOF-GUCON
Fecha elaboración: 28/07/2023
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26 – 21 CAN
Teléfonos 515 90 00 Ext 9359
diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA